

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 17 de noviembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 718/2015.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 718/2015. Negociado: 6.

NIG: 2906744S20150009569.

De: Doña Isabel María Vázquez Mena.

Abogado: Daniel Pérez Moreno.

Contra: Kouken Servicios, S.L.

### EDICTO

Doña Clara López Calvo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 718/2015 se ha acordado citar a Kouken Servicios, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 1 de febrero de 2016, a las 11,35 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.<sup>a</sup> planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Kouken Servicios, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Málaga, a diecisiete de noviembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.